

169060

Guayaquil, Febrero 18 del 2013

Señor
ALFREDO FRANCISCO ORELLANA VILLAMAR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **AUDITORES Y CONSULTORES S.A. ORELCLA**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor **PIERO GASTON AYCART VINCENZINI** el 04 de Febrero del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de Febrero del 2013.

Muy atentamente,

NESTOR ALFREDO CEDEÑO ORELLANA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO PRESIDENTE de la Compañía **AUDITORES Y CONSULTORES S.A. ORELCLA**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 0909063414.-

Guayaquil, Febrero 18 del 2013

ALFREDO FRANCISCO ORELLANA VILLAMAR
PRESIDENTE

Registro Mercantil de Guayaquil

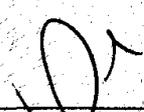
NÚMERO DE REPERTORIO:17.575
FECHA DE REPERTORIO:17/abr/2013
HORA DE REPERTORIO:10:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Abril del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **AUDITORES Y CONSULTORES S.A. ORELCLA**, a favor de **ALFREDO FRANCISCO ORELLANA VILLAMAR**, de fojas **46.272 a 46.274**, Registro Mercantil número **7.349**.

ORDEN: 17575




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 18 de abril de 2013

REVISADO POR: 

Nº 0514797

BM (CM) -

Documentación y Archivo
CENTRO DE EMPRESAS DE COYACUIL

5 AGO 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

Olivia Moreno P

081180 17